



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1990.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 8 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la resolución N° 611/90, referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario administrativo hasta el 31 de diciembre del corriente año para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 8.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

2°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Ricardo Levenchik

RICARDO LEVENCHIK (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mario J. Sanguinetti

MARIO J. SANGUINETTI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos Fayt

CARLOS FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Alfredo Cesar Belluscio

ALFREDO CESAR BELLUSCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barria

RODOLFO C. BARRIA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Cesar Cyhanarte

JULIO CESAR CYHANARTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Cesar Cyhanarte

JULIO CESAR CYHANARTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION